



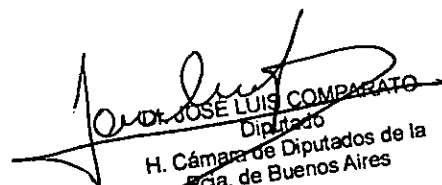
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el evento "DIA MUNDIAL DEL ARTESANO", a desarrollarse en el Partido de Azul entre los días 19 a 21 de marzo de 2010.-


DIP. JOSÉ LUIS COMBARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

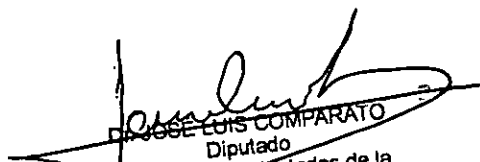
FUNDAMENTOS

La Asociación de Manualistas y Artesanos de Azul se encuentra abocada a la organización de la **Fiesta por el Día Mundial del Artesano**.

Esta actividad nuclea año tras año a gran cantidad de artesanos y manualistas de distintos puntos de la Provincia, constituyéndose en un espectáculo pleno de colorido, que es visitado por gran cantidad de público no solo de Azul sino de ciudades vecinas, lo que habla a las claras de la relevancia que adquiere este acontecimiento cultural.

Cabe recordar que esta fiesta que tuvo sus inicios en el año 2000, el evento tiene como particularidad la difusión y promoción de las artesanías que aportan una permanente valorización a los pueblos y que son producto de la tarea realizada por hombres y mujeres.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


D. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
M. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires